



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
ECONOMÍA Y APOYO A LA  
EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGUROS Y FONDOS DE  
PENSIONES

# PREVISION SOCIAL PRIVADA: “RETOS Y OPORTUNIDADES”



## **REAL DECRETO 681/2014, DE 1 DE AGOSTO, (BOE 2 DE AGOSTO)**

- ❑ Modificación del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones
- ❑ Modificación del Reglamento sobre la Instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios

## **LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 35/2006, DE IRPF (DF PRIMERA)**

- ❑ Modificación del texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Liquidez de los planes de pensiones. Límite financiero de aportaciones

## Modificación del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones

- ❑ Actividad de comercialización de los planes de pensiones individuales (DDFP y Boletín de adhesión)
- ❑ Información a partícipes y beneficiarios (informe trimestral)
- ❑ Comisiones máximas de gestión y depósito
- ❑ Funciones de las entidades gestoras y depositarias
- ❑ Planes de pensiones individuales y de empleo
- ❑ Fondos de pensiones

Actividad de comercialización de los PP individuales (I)

## □ Documento con los Datos Fundamentales para el Partícipe (DDFP)

- Elaborado y publicado por la EG. **Sitio Web**
- Potenciales partícipes y adecuada a sus características
- Redacción objetiva, clara, precisa, inequívoca y fácil comprensión
- Entrega previa a la contratación, gratuitamente o en soporte duradero si lo solicita
- Contratación: suscripción del boletín o documento de adhesión, que se entrega al partícipe
- Contenido: definición, denominación PP, FP, Promotor, EG y ED, política de inversión, nivel de riesgo, rentabilidades históricas, **ausencia de garantía de rentabilidad, y en su caso, garantía externa, comisiones y gastos, carácter no reembolsable** (contingencias y supuestos excepcionales de liquidez), formas de cobro, procedimiento, posibilidad de aseguramiento, legislación aplicable y régimen fiscal, movilización: valoración, plazos, procedimientos

## Actividad de comercialización de los PP individuales (II)

### **Boletín de adhesión a planes de pensiones individuales**

- ❑ Información mínima: identificación de PP, FP, EG y ED, legislación aplicable, designación de beneficiarios, solicitud de la información trimestral y del envío telemático de la información periódica e instancias de reclamación.
- ❑ **Se destacará de modo especial:**
  - Haber recibido el DDFP, el cual se adjunta como anexo
  - Carácter no reembolsable de los derechos consolidados hasta la contingencia o liquidez
  - No garantizan rentabilidad, pudiéndose ser pérdidas, salvo que cuenten con una garantía financiera externa
  - Lugar y forma para acceder a las especificaciones, normas de funcionamiento, declaración de la política de inversión, información periódica y relación trimestral de inversiones

## Información a partícipes y beneficiarios

- ❑ Información semestral
  - Añadir la rentabilidad a los veinte años
  - Garantía financiera externa
- ❑ Informe trimestral publicado en el sitio web de la EG o de su grupo:
  - Información contenida en la información semestral
  - Rentabilidad acumulada en el ejercicio hasta la fecha y la correspondiente al trimestre
  - Relación detallada de las inversiones de cada FP. Se entregará a los partícipes y beneficiarios que expresamente lo soliciten
- ❑ Remisión información semestral y trimestral. Si lo solicita se remitirá por medios telemáticos a la dirección electrónica que indique

## Comisiones de los fondos de pensiones

### ❑ **Comisión de gestión máxima.** Opción:

- 1,5% sobre la cuenta de posición
  - 1,2% sobre la cuenta de posición más un 9% sobre la cuenta de resultados
    - ✓ El valor liquidativo diario sea superior a otro alcanzado con anterioridad.
- Validez de tres años

### ❑ **Comisión de depósito máxima**

- 0,25% sobre la cuenta de posición más las comisiones por la liquidación de operaciones de inversión siempre que sean conforme con las normas generales reguladoras de las correspondientes tarifas

## Inversiones de los Fondos de pensiones

### **Declaración comprensiva de los principios de la política de inversión**

- Entregar a la ED
- Contenido mínimo: criterios de selección, métodos de valoración y de gestión de riesgos (derivados, estructurados y activos no negociados en mercados regulados), inversión estratégica según naturaleza y duración de sus compromisos, supervisión y seguimiento, período de vigencia.

#### Garantía financiera externa

- Riesgos extrafinancieros (éticos, sociales, medioambientales y buen gobierno)
  - ✓ Fondos de empleo: si tienen en consideración o no
  - ✓ Fondos personales: si tienen en consideración
  - ✓ Principios, activos, porcentajes, implantación, gestión y seguimiento
  - ✓ Recogido en el informe de gestión anual

## Adaptación al Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto

- ❑ Plazo de seis meses desde su entrada en vigor: especificaciones, normas de funcionamiento y principio de la política de inversión
- ❑ Información en planes de pensiones del primer semestre de 2015 y segundo trimestre de 2015
- ❑ Información en seguros colectivos en la información anual de 2015

## Entrada en vigor

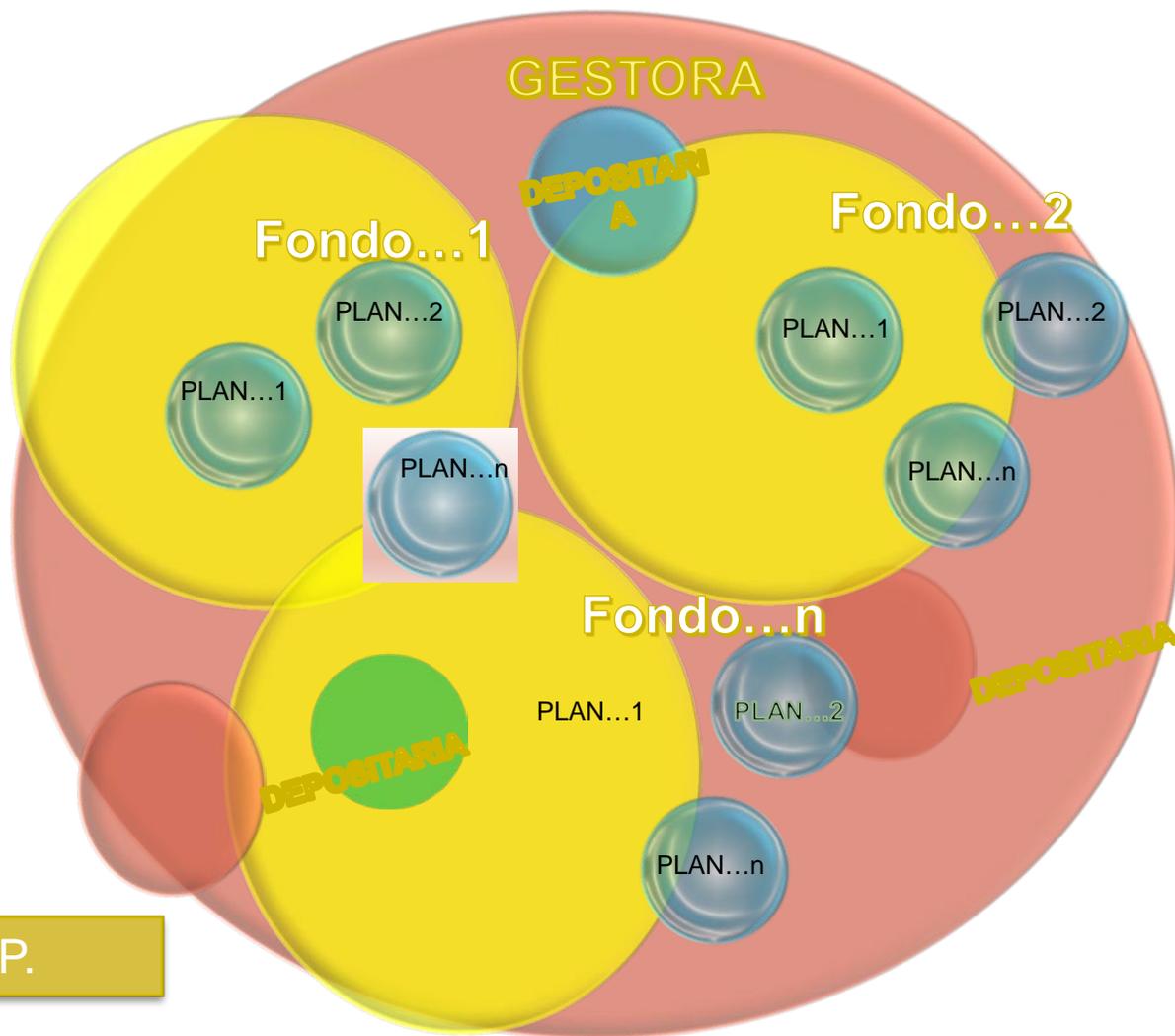
- ❑ El día siguiente al de su publicación en el BOE: 3 de agosto de 2014
- ❑ Nuevos máximos de comisiones: dos meses desde la fecha de su publicación en el BOE: 2 de octubre de 2014

## Liquidez de los planes de pensiones

- ❑ Aportaciones con antigüedad superior a diez años
- ❑ Planes de pensiones de empleo: condiciones previstas en las especificaciones
- ❑ Movilización: informar de las fechas y cuantías de las aportaciones
- ❑ Derechos consolidados a 31 de diciembre de 2014 serán líquidos el 1 de enero de 2025
- ❑ Derechos consolidados a 31 de diciembre de 2014 tienen esta fecha
- ❑ Aplicable a los planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial (condiciones previstas en las cláusulas) y contratos de seguros concertados con MPS que reducen la base imponible del IRPF
- ❑ Plazo de 1 año para adaptación de procedimientos

**Límite financiero anual de aportaciones y contribuciones: 8.000 €**

# Principales datos de los planes y fondos de pensiones



**Gestoras: 86**

**Depositarias: 58**

**Planes de pensiones: 2.979**

**Fondos de pensiones: 1.775**

**Promotores de planes: 15.158**

**Promotores de fondos: 378**

Fuente DGSFP.

## Planes de pensiones

MAGNITUD	2013	2012	Incremento absoluto	Incremento relativo
Patrimonio Fondos	93.909	87.122	6.787	7,79%
Cuenta de partícipes	10.165.117	10.419.606	- 254.489	- 2,44%
Aportaciones	4.120	4.162	- 42	- 1,01%
Prestaciones	3.970	3.867	103	2,66%

Fuente DGSFP. Millones de Euros

## Planes de pensiones

MAGNITUD	2T 2014	2T 2013	Incremento absoluto	Incremento relativo
Patrimonio Fondos	96.012	87.545	8.467	9,67%
Cuenta de partícipes	9.839.996	10.047.160	- 207.164	- 2,06%
Aportaciones	1.468	1.434	34	2,37%
Prestaciones	2.026	2.136	- 110	- 5,15%

Fuente DGSFP. Millones de Euros

## Planes de pensiones de empleo

MAGNITUD	2T 2014	2T 2013	Incremento absoluto	Incremento relativo
Patrimonio Fondos	34.675	33.023	1.652	5%
Cuenta de partícipes	2.095.032	2.134.811	- 39.779	- 1,86%
Aportaciones	524	558	- 34	- 6,09%
Prestaciones	825	777	48	6,18%
DC medio (€)	16.551	15.469	1.082	6,99%

Fuente DGSFP. Millones de Euros

## Planes de pensiones individual y asociado

MAGNITUD	2T 2014	2T 2013	Incremento absoluto	Incremento relativo
Patrimonio Fondos	61.337	54.522	6.815	12,50%
Cuenta de partícipes	7.744.964	7.912.349	- 167.385	-2,12%
Aportaciones	944	876	68	7,76%
Prestaciones	1.200	1.359	- 159	-11,70%
DC medio (€)	7.920	6.891	1.029	14,93%

Fuente DGSFP. Millones de Euros

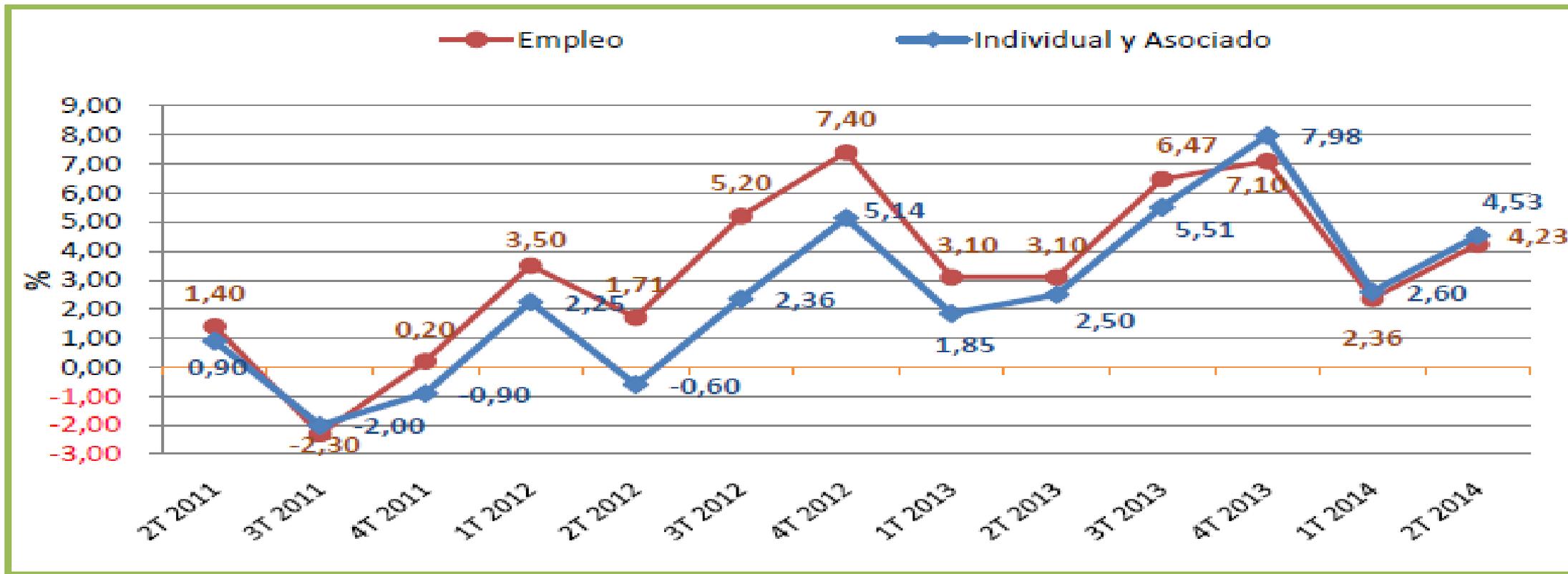
## Estructura de las inversiones en los Fondos de Pensiones

Inversiones Fondos de Pensiones (en %)	2T 2011	3T 2011	4T 2011	1T 2012	2T 2012	3T 2012	4T 2012	1T 2013	2T 2013	3T 2013	4T 2013	1T 2014	2T 2014
Renta Variable	21,20	18,80	18,80	19,30	20,00	20,70	21,0	22,30	22,00	22,50	22,52	23,12	23,85
Renta Fija	58,90	64,30	64,20	68,00	67,10	65,20	62,00	63,20	63,20	62,50	62,55	63,91	63,4
• Deuda pública española	22,60	26,20	28,90	32,60	34,90	34,70	33,0	35,60	37,00	36,30	38,12	39,52	39,13
• Deuda pública extranjera	9,40	11,40	9,70	7,70	7,40	6,50	6,40	6,70	6,70	7,00	6,60	6,48	7,11
• Renta fija privada	27,00	26,60	25,60	27,70	24,80	24,10	21,90	20,90	19,50	19,20	17,83	17,91	17,16
Depósitos c/c y Activos del Mercado Monetario	19,90	16,90	17,00	12,70	12,90	14,10	16,40	14,50	14,80	15,00	14,93	12,97	12,75
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>												

Fuente DGSFP.

# Rentabilidades acumuladas de las modalidades individual y empleo

Comparación de rentabilidades acumuladas de las modalidades individual y empleo



Fuente DGSFP.

## Planes de previsión asegurados

MAGNITUD	2013	2012	Incremento absoluto	Incremento relativo
Provisión técnica final	12.413	10.871	1.542	14,18%
Número de asegurados	1.133.842	1.028.699	105.143	10,22%
Primas devengadas	2.961	3.535	-574	-16,24%
Prestaciones pagadas	1.724	1.356	368	27,14%

Fuente DGSFP. Millones de Euros

## Seguros Colectivos

MAGNITUD	2013	2012	Incremento absoluto	Incremento relativo
Provisión seguros de vida	28.339	27.899	440	1,58%
Número de tomadores	300.934	299.095	1.839	0,61%
Número de asegurados	7.421.689	7.714.985	-293.296	-3,8%
Primas devengadas	2.220	2.289	-69	-3,01%
Prestaciones	2.978	2.907	71	2.44%

Fuente DGSFP. Millones de Euros

## Planes de Previsión Social Empresarial

MAGNITUD	2013	2012	Incremento absoluto	Incremento relativo
Provisión seguros de vida	212,5	158,8	53,7	33,82%
Número de asegurados	38.938	35.058	4.880	14,33%
Primas devengadas	56,7	55,5	1,2	2,16%
Prestaciones	4,1	3,6	0,5	13,89%

Fuente DGSFP. Millones de Euros



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
ECONOMÍA Y APOYO A LA  
EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGUROS Y FONDOS DE  
PENSIONES

# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

